



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI
Provincia Chapare
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Cochabamba - Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° UAI/GAM – VT –10/2024, Correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento de las operaciones sobre mantenimiento, repuesto y reparación de parque automotor del Concejo Municipal de Villa Tunari, correspondiente a la gestión 2023, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2024, y en atención a los artículos 15 y 27, inciso e) de la Ley N° 1178. Por otro lado, indicar que; como resultado de la auditoría mencionada, han surgido deficiencias de control interno, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva por parte de la entidad.

Pronunciamiento:

El Concejo Municipal de Villa Tunari, ha cumplido a cabalidad con el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, sobre las operaciones y actividades de mantenimiento, repuesto y reparación de parque automotor del Concejo Municipal de Villa Tunari, correspondiente a la gestión 2023, siendo satisfactorio la administración de recursos públicos designados a esta apertura programática 340 0 06, asimismo cuentan con documentación de respaldo suficiente y competente, en cumplimiento a los procedimientos internos con que cuenta Concejo Municipal. Excepto los hallazgos de control interno de informe N° CI/GAM-VT-01/2024 vigentes a la fecha y Nota Administrativa N° NA/GAM-VT- 02/2024.


Lic. Aud. Luzmila Rojas Lucero
AUDITOR INTERNO
Gov. Autónomo Municipal de Villa Tunari
Cochabamba - Bolivia
Villa Tunari, 29 de mayo de 2024

	Iniciales	Rúbrica
Hecho por:		
Revisado por:		